



Universidad Nacional
Federico Villarreal



FACULTAD DE DERECHO
CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLITICA

ACTA N° 001-2020

**INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIA POLÍTICA**

Siendo las 08:45 horas del día quince de enero de 2020, en las instalaciones de Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, (Lima), se reunieron por auto convocatoria los siguiente Miembros del Consejo de Facultad, doctora **Ruth Elia Patricia Lui Junes**, doctor **Carlos Vicente Navas Rondón**, Doctora **María del Pilar Tello Leyva**, magister **Oscar Rolandó Morales Vega**, doctora **Martha Rocío Gonzales Loli**, abogado **Armando Domingo Alcedo Montañez**, alumnos **Bruus Brandon Pedroza Alejandro** y **Rosalinda Yupanqui Gómez**, designados con Resolución Rectoral N° 6539-2019-UNFV, presididos por el Decano **Juan Abraham Ramos Suyo**, quien procedió a la juramentación en grupo de los miembros designados luego de lo cual se dio inicio al debate sobre el único punto de la agenda que fue la designación por el Consejo del Secretario Académico de la Facultad.

Previamente el Consejo solicito el nombramiento de uno de los miembros para actuar como Secretario Académico, habiendo recaído en la doctora María del Pilar Tello Leyva, a propuesta del Decano.

Antes de la votación el abogado Armando Alcedo, señalo que por ser tercio móvil, solo podía votar uno de los representantes estudiantiles de los dos que se encontraban presentes.

La doctora Tello, solicito que teniendo un solo punto en la agenda y estando a la espera la delegación de SUNEDU, que ya había llegado al local central, se pasara a votación sobre la propuesta del señor Decano del abogado Mauro Florencio Leandro Martín, como Secretario Académico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

El Decano doctor Juan Abraham Ramos Suyo, reitero la propuesta del doctor Mauro Florencio Leandro Martín, señalando que desde que asumió la nueva gestión posterior a las elecciones en que resultó vencedor, había venido actuando como Secretario Académico el abogado Leandro, quien es un docente de su confianza.

El abogado Armando Alcedo, señalo que el doctor Leandro ha venido desempeñando el cargo contra la Ley por cuanto no había sido designado por el Consejo de Facultad, y por demás no goza de su confianza por tener desconocimiento de las normas y haber mal asesorado al señor Decano.



ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLITICA

Continuación Acta N° 001-2020

La doctora María del Pilar Tello Leyva, señaló que en todas las facultades donde no se eligió Consejo de Facultad, se designó a un secretario académico interino por exigencia del movimiento y carga académica y administrativa en la Facultad.

El magister Oscar Morales Vega, propuso como candidato al abogado Manuel Meléndez Avalos.

La doctora María del Pilar Tello, solicitó pasar a votación la que se produjo a mano alzada, habiendo votado a favor del abogado Leandro, los siguientes miembros María del Pilar Tello Leyva, Juan Abraham Ramos Suyo y Bruus Brandon Pedroza Alejandro. Votaron en contra Armando Alcedo Montañez, Patricia Lui Junes y Oscar Morales Vega. La doctora Rocío Gonzales Loli y el doctor Carlos Navas Rondón se abstuvieron.

El resultado fue de tres a tres. La doctora Tello, pidió la dirimencia al señor Decano, a lo cual se opuso el abogado Alcedo, afirmando que no existe dirimencia en el Estatuto para el Consejo. Ante el entrapamiento, el señor Decano pidió un receso para superar el impase.

Al retornar a la sesión el decano, propuso una segunda votación ratificando su propuesta, la cual se realizó, teniendo en cuenta las siguientes intervenciones:

La doctora Rocío Gonzales Loli, señaló que votaría a favor del doctor Mauro Florencio Leandro Martín, para salvar la situación de entrapamiento que se estaba produciendo, y atendiendo al llamado de armonía que había formulado el señor Rector en beneficio de nuestra universidad.

El abogado Armando Alcedo Montañez, fundamentó su voto en contra del abogado Mauro Florencio Leandro Martín, por haber incurrido en infracción administrativa, no goza de su confianza y ha demostrado desconocimiento de las normas.

La doctora Patricia Lui Junes, señaló su voto en contra del abogado Mauro Florencio Leandro Martín, porque no reúne los requisitos que establece el Estatuto y la Ley Universitaria, afirmó que sus acciones administrativas son nulas y que hay responsabilidad administrativa y de otra naturaleza. El doctor Oscar Morales Vega, coincidió con estos argumentos.

Votaron a favor del doctor Mauro Florencio Leandro Martín, la doctora Martha Rocío Gonzales Loli, doctora María del Pilar Tello Leyva, el representante del tercio móvil Bruus Brandon Pedroza Alejandro y el doctor Juan Abraham Ramos Suyo. Se abstuvo el doctor Carlos Navas Rondón. La votación dio un total de cuatro votos a favor del abogado Mauro Florencio Leandro Martín, como Secretario Académico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

..//



Universidad Nacional
Federico Villarreal



HELIO A. DIAZ RODRIGUEZ

263

FACULTAD DE DERECHO
CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLITICA

Continuación Acta N° 001-2020

El Decano Juan Ramos Suyo concluyó la sesión señalando que habíamos llegado a un acuerdo por lo cual se convalidan las acciones administrativas de la secretaria académica desde el 17 de setiembre a la fecha. Dijo que felicitaba al Consejo de Facultad, y que estábamos atendiendo el interés de la Facultad y de la Universidad por encima de todo.

Siendo las 09:20 a.m. se levantó la sesión.


Dr. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO
DECANO


Dra MARIA DEL PILAR TELLO LEYVA
MIEMBRO

Dra. RUTH ELIA PATRICIA LUI JUNES
MIEMBRO


Dra. CARLOS VICENTE NAVAS RONDON
MIEMBRO


Dra. MARTHA ROCÍO GONZALES LOLI
MIEMBRO


Mag. OSCAR ROLANDO MORALES VEGA
MIEMBRO

Abog. ARMANDO D. ALCEDO MONTAÑEZ
MIEMBRO


Alumno BRUUS BRANDON PEDROZA ALEJANDRO
MIEMBRO


Alumna. ROSALINDA YUPANQUI GÓMEZ
MIEMBRO

La Consejera Lui Junes Ruth Elia Patricia se negó a firmar.
El Consejero Alcedo Montañez Armando D. se retiró, se le llamó a su celular, no concurre, a pesar de haber dejado el mensaje


RAMOS SUYO A.